



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TALavera DE LA REINA

NÚMERO 5

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Doña Estela Jiménez Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de Instrucción número 5 de Talavera de la Reina (Toledo).

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas inmediato número 40/2014, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 190/14

En Talavera de la Reina a 17 de julio de 2014.

Doña Ana Belén Gómez Dorado, Magistrada-Juez titular del Juzgado de Instrucción número 5 de los de Talavera de la Reina, ha visto el juicio de faltas número 10/2014.

Vistos los preceptos legales citados y demás pertinentes de aplicación

Fallo

Debo condenar y condeno a Jackey Nevada Larrea como autor penalmente responsable de una falta de hurto, a la pena de doce días de localización permanente. Quedando el condenado sujeto a una responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago de multa de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias de multa no satisfechas.

Notifíquese la presente resolución a las partes previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días para su resolución por la Audiencia Provincial.

Así por esta mi sentencia de la que se unirá certificación a las actuaciones originales para su notificación y cumplimiento, pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación de sentencia en forma a Jackey Nevada Larrea, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, extiendo y firmo la presente en Talavera de la Reina a 27 de marzo de 2015.—La Secretaria Judicial, Estela Jiménez Gómez.

N.º I.-3029